



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

# **CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PODOLOGÍA**

## **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

## **1.- INTRODUCCIÓN**

La Clínica Universitaria de Podología, nace con el fin de desarrollar actividades docentes, teóricas y prácticas, y de investigación de la Diplomatura de Podología, impartida en la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología de la Universidad de A Coruña.

## **2.- DIRECCIÓN:**

Clínica Universitaria de Podología  
Hospital Básico de la Defensa (Planta Baja)  
San Pedro de Leixa s/n  
15405 Ferrol  
A Coruña

### **TELÉFONOS:**

981-33 33 08 / 981-33 32 82 (Srta. Beatriz Braña)

### **HORARIOS:**

De lunes a viernes según planificación académica.

### **LÍNEAS DE AUTOBÚS**

VER ANEXO II (Pág. 19)



### **3.- ESTRUCTURA**

El funcionamiento de la Clínica está dirigido y supervisado por el equipo de Dirección de la Escuela (Coordinador de la Clínica).

#### **3.1.- ESTRUCTURA ASISTENCIAL Y ORGANIZATIVA**

La Clínica Universitaria de Podología cuenta en su estructura con los siguientes servicios:

- Recepción / Admisión
- Unidad de exploración
- Unidad de biomecánica
- Unidad de radiología
- Servicio de quiropodología
- Sala de moldes
- Taller de ortopodología
- Verificación de tratamiento
- Área quirúrgica
- Sala de esterilización
- Aula de C.P.I
- Vestuarios
- Servicio de limpieza
- Servicio de vigilancia
- Elementos de seguridad

## **1. Recepción / Admisión**

Servicio encargado de organizar previa cita la agenda de visitas de la Clínica Universitaria y de recibir siempre al paciente, ya sea por primera vez o para planificar revisiones posteriores y recogida de tratamientos.

Además se encarga de la apertura de las historias clínicas.

Conviene recordar que las historias clínicas no podrán salir en ningún momento del recinto de la Clínica Universitaria al tratarse de un documento confidencial de vital importancia asistencial y legal.

Al finalizar la visita el alumno/a acompañará al paciente al servicio de recepción donde en caso de ser necesario el personal encargado le dará cita para una visita sucesiva o para remitirlo a otro servicio de la Clínica.

En ningún caso y bajo ningún concepto un alumno dará cita a un paciente.

## **2.- Unidad de exploración**

Su finalidad es completar la historia clínica del paciente y llegar a un diagnóstico concreto.

Para ello se utilizan una serie de técnicas de exploración y de diversos medios de diagnóstico, como un banco de marcha y un sistema informatizado para su análisis.

A partir de aquí y según el diagnóstico obtenido, se remitirá al paciente al servicio correspondiente, donde se le realizará el tratamiento.

## **3.- Unidad de biomecánica**

Su objeto es el análisis de la estática y la dinámica del paciente que quedará recogido en un sistema informatizado por medio de una serie de cámaras de captación de imágenes tanto externas como internas.

Estas imágenes serán procesadas por el programa informático para posteriormente ofrecer un análisis gráfico de los apoyos podales.

#### **4.- Unidad de radiología**

Se trata de un servicio complementario de otros facilitando información radiológica que contribuya al diagnóstico de la patología o malformación del paciente.

Para ello cuenta con un equipo de rayos x portátil, unidad de revelado y mesa negatoscopio, así como con un equipo portátil de radioscopia electrónica.

#### **5.- Servicio de quiropodología**

Servicio encargado de tratar las alteraciones a nivel dérmico y ungueal mediante la aplicación de diferentes tratamientos.

Cuenta con seis sillones electromecánicos totalmente equipados con lámpara, micromotores y aspiración.

Al inicio de las prácticas, el alumno entrará en el box correspondiente y será el encargado de conectar el equipo podológico y la luz. El micromotor y el sistema de aspiración se conectarán cuando se proceda a su utilización.

Al finalizar la práctica el alumno apagará y desconectará el equipo, informando al personal de la Clínica de cualquier anomalía detectada en su funcionamiento.

En referencia al paciente y antes de proceder a su atención el alumno adoptará las siguientes normas:

- Colocación de una talla sobre el reposa pies.
- Colocación de una talla sobre la bandeja antes de depositar el instrumental a utilizar.

## **6.- Sala de moldes**

Destinada a la toma de moldes del pie del paciente para la posterior confección de los tratamientos ortopodológicos. Para ello cuenta con dos camillas con sistema de decantación, específicas para la toma de moldes en escayola.

Tras su utilización el alumno dejará en buenas condiciones la sala, evitando en todo caso desechar la escayola en los sistemas de decantación y dejar los moldes del paciente en dicha sala, para ello está habilitado el taller de ortopodología.

## **7.- Taller de ortopodología**

En él se confeccionan los tratamientos ortopodológicos de aplicación individualizada a cada paciente.

Está equipado con hornos, máquinas de vacío, pulidoras y todo el mobiliario y equipamiento necesario para la realización de dichos tratamientos.

En todo momento el alumno tratará con cuidado y de manera responsable el mobiliario y las herramientas presentes en él, intentando dejar el taller en las mejores condiciones posibles al finalizar la práctica.

## **8.- Verificación de tratamiento:**

Sala donde se realiza puntualmente la revisión del tratamiento ortopodológico confeccionado. Para ello está dotada de un podoscopio para comprobar la correcta adaptación al paciente.

## **9.- Área quirúrgica**

Zona destinada a la realización de las intervenciones de cirugía podológica. Consta de una unidad de esterilización, vestuario independiente, y dos salas de quirófano.

El quirófanos están equipados con lámparas, un sillón para cirugía del pie, equipo de reanimación y todo el equipamiento necesario para la realización de las intervenciones de cirugía podológica como: fluoroscopio, aspiración quirúrgica, micromotor de microcirugía, doppler, pulsioxímetro, electrobisturí...

### **10.- Sala de esterilización**

En este servicio se lleva a cabo la limpieza, descontaminación y esterilización del material e instrumental utilizado en la Clínica Universitaria de Podología. El material, una vez esterilizado se almacenará empaquetado, para ser utilizado por los diferentes servicios de la Clínica.

Para ello cuenta con una lavadora-desinfectadora, autoclaves gravitatorio y de prevació, así como con un protocolo de esterilización en el que se realizan diferentes sistemas de control de calidad de la esterilización y un archivo de registro de los mismos.

### **11.- Aula de C.P.I.**

Espacio dotado con los medios audiovisuales adecuados para impartir clases teóricas y otras actividades relacionadas con la práctica clínica.

### **12.- Vestuarios**

La Clínica cuenta con vestuarios independientes, tanto para los alumnos como para los profesores que acuden a prácticas.

Al inicio del período de prácticas a cada alumno se le asignará una taquilla con su correspondiente llave. Dichas llaves no podrán salir del recinto de la Clínica, siendo el alumno el responsable de su devolución al finalizar la práctica.

### **13.- Servicio de limpieza**

La Clínica cuenta con personal subcontratado para garantizar en todo momento la limpieza y desinfección del equipamiento y de los diferentes servicios en los que se recibe, explora y trata a los pacientes, así como de la Clínica en general, a través de un protocolo de limpieza preestablecido con la dirección del Centro.

### **14.- Servicio de vigilancia**

Entre el personal de la Clínica hay un controlador de seguridad, encargado de la vigilancia y seguridad de la misma, durante todo el periodo que ésta permanece abierta.

### **15.- Elementos de seguridad**

La Clínica está dotada del equipamiento de seguridad necesario frente a incendios, como extintores, salida de emergencia y las indicaciones correspondientes, según el Plan de Seguridad establecido por el propio Hospital Básico de la Defensa.

## **4.- PRÁCTICA CLÍNICA: ASIGNATURAS Y PROFESORADO**

### **4.1.- ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS**

La realización de las prácticas clínicas, se desarrolla en base al plan de estudios, a la carga lectiva de cada asignatura y al número de estudiantes matriculados.

Para ello los alumnos se distribuyen en grupos rotatorios, realizando las prácticas por todos los servicios según el horario establecido y aprobado en Junta de Centro.

Toda práctica clínica está supervisada por el profesor o los profesores correspondientes a las asignaturas relacionadas con los servicios de la Clínica.

### **4.2.- ASIGNATURAS DE PRÁCTICA CLÍNICA**

#### **2º CURSO:**

Clinica Podológica Integrada I:	<i>2º cuatrimestre</i>
Ortopodología II:	<i>2º cuatrimestre</i>
Quiropodología I:	<i>2º cuatrimestre</i>

#### **3º CURSO:**

Clinica Podológica Integrada II:	<i>Anual</i>
Ortopodología III:	<i>Anual</i>
Quiropodología II:	<i>Anual</i>

#### **4.3.- PERSONAL DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PODOLOGÍA**

La Clínica está integrada por personal docente y personal de servicios, con el siguiente organigrama:

##### **Coordinador:**

- Mosquera Fernández, Abián

##### **Profesores:**

- Alonso Tajés, Francisco
- Álvarez Calderón Iglesias, Óscar
- Álvarez Castro, Carlos J.
- Bouza Vivero, Carmen
- Calleja Sanz, Jesús
- García Castro, Ricardo
- Gil Manso, Pedro
- González Martín, M<sup>a</sup>. Cristina
- Janeiro Arocas, Julia M<sup>a</sup>
- López López, Luis
- Rosende Bautista, Carolina

##### **Personal auxiliar**

- Braña Paz, Beatriz (Técnico de laboratorio).

##### **Personal de Seguridad**

-Empresa subcontratada por la Universidad de A Coruña.

##### **Personal de Limpieza**

-Empresa subcontratada por la Universidad de A  
Coruña.

## **5.- NORMAS EN LA PRÁCTICA CLÍNICA**

### **5.1.- Obligatoriedad de las prácticas**

Las prácticas son ***obligatorias en su totalidad***, para todos los alumnos matriculados en asignaturas con práctica clínica mencionadas en el apartado 4.2.

El ***control de la asistencia*** se realizará mediante la firma del alumno en el momento de incorporarse cada día a las prácticas, y será imprescindible para poder ser calificado al finalizar el curso.

La ausencia a las prácticas sin justificación alguna significará automáticamente la pérdida del derecho a ser examinado en el curso vigente.

Al iniciar las prácticas clínicas, los alumnos entregarán una ficha de identificación, debidamente cumplimentada, a la Srta. Beatriz Braña, rellenando el apartado de asignatura con el texto: *Prácticas Clínicas*.

### **5.2.- Grupos de prácticas**

Al inicio de cada curso se establecerán los grupos de prácticas, los cuales, una vez consensuados serán publicados.

Los grupos de prácticas definitivos se publicarán en los tablones de la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología, así como en la Clínica Podológica.

### **5.3.- Vestuario y taquillas**

Como ya se ha mencionado en el apartado 3.1, la Clínica está dotada de vestuarios independientes para alumnos/as y profesores.

### **Observaciones de uso de las taquillas:**

-El alumno utilizará la misma taquilla asignada durante todas las prácticas del curso vigente.

-El alumno recogerá la llave al acceder a la clínica, **devolviéndola obligatoriamente** al abandonar la misma.

-El tiempo de utilización de la taquilla corresponde al tiempo de duración de la práctica, no pudiendo dejar objeto alguno en su interior al finalizar la práctica.

-Se recomienda no dejar objetos de valor en su interior.

-La Clínica Universitaria de Podología no se hace responsable de la pérdida o sustracción de los objetos depositados en su interior.

### **5.4.- Normas Generales**

El alumno debe de asistir y presentarse a las prácticas, con el equipo y material requerido, con puntualidad, a la hora establecida por los horarios publicados al efecto.

***Será obligatoria la identificación del instrumental, mediante grabado del nombre.***

La Escuela Universitaria de Enfermería y Podología, no se hace responsable del extravío de material o instrumental de prácticas del alumno.

## **CARACTERÍSTICAS DE LA UNIFORMIDAD:**

### **Práctica Clínica:**

-Pijama blanco, manga corta o larga, cuello redondo tipo mao con o sin bata blanca, limpios y en buen estado. Abotonado por delante, con bolsillos.

-Calzado blanco de tipo sanitario cerrado y preferiblemente con cierre de velero o acordonado.

### **Práctica de Laboratorio**

-Bata blanca de manga larga con puño, abotonada por delante y con bolsillos.

### **Otras normas a observar:**

-Mantener una estricta higiene personal.

-Llevar el pelo corto o recogido, manos limpias, uñas cortadas y sin pintar.

-No utilizar collares, anillos, pendientes largos o pulseras.

-Prohibición de fumar, comer o beber en cualquier zona de la Clínica Universitaria de Podología.

-Evitar permanecer en los pasillos o recepción.

-Durante la práctica el alumno no podrá ausentarse de la Clínica sin una justificación o sin la autorización del profesor responsable.

-No realizar actividades que no pertenezcan estrictamente a la práctica clínica.

-Evitar el uso del teléfono móvil durante la práctica clínica.

-Identificación del alumno, mediante el carnet debidamente cubierto.

-Evitar en la medida de lo posible utilizar la cafetería del Hospital reservada para *Personal del Hospital*.

-El trato con el paciente/cliente y su familia será siempre respetuoso dirigiéndose a ellos de **usted**.

-Es fundamental tener en cuenta el secreto profesional, de toda actuación clínica sanitaria, por lo que debe de existir una confidencialidad absoluta, dentro y fuera de las prácticas, sobre la información obtenida del paciente.

-Previa la aplicación de cualquier tratamiento, el tipo y las pautas del mismo deben ser evaluadas y supervisadas por el profesor responsable de la práctica, que además supervisará todos los tratamientos que se entreguen o recomienden al paciente.

## **5.5.- MEDIDAS PREVENTIVAS**

### **5.5.1.- Medidas preventivas de carácter general**

- Lavado de manos, antes y después de atender a cada paciente utilizando, según proceda un jabón de arrastre o un jabón antiséptico (povidona yodada en solución jabonosa)

- Utilizar guantes cuando se manipula sangre, otros fluidos biológicos o tejidos de cualquier paciente.

- Siempre que se realicen técnicas o procedimientos en los que se utilice material cortante, debe **desecharse** en un contenedor.

- Las agujas **nunca** se deben encapuchar, una vez utilizadas se deben desechar siempre en el contenedor.

- **Nunca** se debe colocar sobre el paciente material cortante o no cortante, para ello existe una mesa auxiliar en cada box de quiropodología.

### **5.5.2.- En caso de cortarse o herirse:**

**1°.-** Retirar el objeto con el que se ha producido el pinchazo. Lavarse la herida o lesión inmediatamente con agua y jabón, sin restregar, favoreciendo el sangrado de la herida, desinfectar la zona con povidona yodada y cubrirla con un apósito

**2°.-** Tomar nota de la identificación del paciente con su nombre, y número de h<sup>a</sup> clínica, además de anotar la fecha, lugar donde se lesionó y con qué material.

**3°.-** Notificar a la Unidad de Medicina Preventiva del Hospital "Arquitecto Marcide-Novoa Santos", inmediatamente después de haber ocurrido la lesión.

**4°.-** El teléfono de la Unidad en caso de llamar desde el propio Hospital es el n° 34035, y si se llama desde fuera es el 981.33.40.35

**5°.-** Se deberán seguir todas las observaciones que el Servicio de Medicina Preventiva indique

## **5.6.- Material de la Clínica Universitaria de Podología**

La Clínica Universitaria de Podología dispone de material e instrumental, para aquellos casos o servicios en los que el profesor lo considere necesario.

Dicho material se solicitará a la Srta. Beatriz Braña, devolviéndolo obligatoriamente al finalizar su utilización.

En caso de tratarse de instrumental de la Clínica se especificará que pertenece a ésta anotando el nombre de la Clínica y la fecha.

### **5.6.1.- Esterilización del instrumental:**

Una vez utilizado el instrumental, el alumno se encargará de todo el proceso de **limpieza, descontaminación y esterilización** del material según el protocolo preestablecido con la Dirección del Centro.

Durante su estancia en la Clínica, el alumno se familiarizará con el uso de la lavadora-desinfectadora en todo momento supervisados por la auxiliar, la Sra Beatriz Braña o por el profesor responsable de la práctica.

## **5.7.- Los equipos podológicos**

La Clínica Universitaria de Podología está dotada con diferentes equipos para la realización de las prácticas clínicas (sillones electromecánicos, micromotores, bancos de marcha, etc.).

Al iniciar las prácticas, el alumno conectará los diferentes equipos necesarios para la realización de las mismas, desconectándolos al finalizar la práctica.

Durante la realización de las prácticas el alumno es responsable del trato y cuidado del equipo que está utilizando, poniendo en conocimiento del personal de la Clínica cualquier anomalía que detecte en el funcionamiento de los mismos.

## **5.9.- El instrumental de prácticas:**

Para la realización de las prácticas clínica, es **obligatorio e imprescindible** la asistencia a las mismas portando el material / instrumental requerido por la práctica a realizar.

### **MATERIAL DE ORTOPODOLOGÍA**

- Lápiz vidriográfico
- Lápiz y goma de borrar
- Espátula
- Cinta métrica
- Lápiz dermográfico
- Tijeras
- Gafas de protección
- Bata de Ortopodología

Este material será indispensable para las prácticas de:

***-Ortopodología II y III***

### **MATERIAL DE EXPLORACIÓN**

- Lápiz dermográfico
- Goniómetro
- Cinta métrica
- Plomada.
- Lápiz vidriográfico
- Regla de Perthes
- Martillo de reflejos

Este material será indispensable para las prácticas de:

***-Clínica Podológica Integrada I y II***

## **MATERIAL DE QUIROPODOLOGÍA**

- 2 Mangos de bisturí nº 3 (uno de ellos deberá ser con regleta)
- 1 Mangos de bisturí nº 4
- 1 Pinza de disección sin dientes (aproximadamente 14 cm)
- 1 Pinza de Adson sin dientes (aproximadamente 12 cm)
- 1 Mosquito sin dientes
- 1 Porta agujas
- 1 Cucharilla o cureta doble
- 1 Alicata de uñas grande o triple articulación no curvo
- 1 Alicata de uñas pequeño recto (punta fina)
- 1 Tijera grande curva punta aguda/roma
- 1 Tijera grande recta punta aguda/roma
- 1 Tijera pequeña recta punta fina (tipo bordadora o iris)
- 1 Gubia fija nº 1 a 2
- 1 Fresa punta de diamante (no puntiaguda)
- 1 Fresa acero único corte, corte fino
- 1 Fresa acero único corte, corte fino (un poco mas ancha)
- 1 Fresa de talones o fresa grande de rubí
- 1 Gafas de protección
- 1 Caja de instrumental (jaula de malla metálica de acero inoxidable, de dimensiones: Al 55, An 150, Fo 225 y abertura de malla 1-2mm)
- 1 Caja de para guardar el instrumental embolsado (opcional)

**1 Fresa de diamante de punta fina**

**1 Fresa de acero de doble corte grueso**

Este material será indispensable para las prácticas de:

**-Clínica Podológica Integrada II**

**-Quiropodología I y II**

